

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 08:25 ocho horas, con veinticinco minutos, del día 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACION EN SU CASO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten scribble]

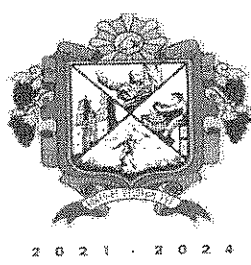
[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten marks and scribbles]

[Handwritten marks and scribbles]

[Handwritten mark]

H+5



2021 - 2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

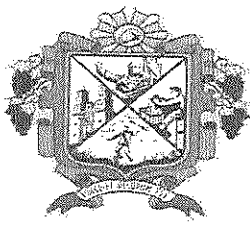
Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACION EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: voy a hacer mención que la propuesta que se presenta aquí al Ayuntamiento, se refiere a la modificación al presupuesto de la COMUDE, en relación a que en la pasada modificación al presupuesto, se nos comentó por parte de la Regidora Toyita y del Tesorero, que hay un recurso disponible a convenir para la rehabilitación de la cancha del Ágora de la Alameda, y de una cancha de la deportiva, la cancha número 2, para lo cual como no se determinó el renglón específico dentro de la

Boya Protesista

HHS



2021 - 2024

modificación al presupuesto, debemos reconocer en estos momentos este recurso, queda asentada en el acta, para que el Presidente y Secretario, puedan firmar el convenio de colaboración para poder recibir la parte que le corresponde a la Comisión Estatal del Deporte, esa es la propuesta que se pondría a consideración por un equivalente de \$210,000.00 de acuerdo al oficio DG/2143/2022, emitido por el Director de la CODE Estatal, Maestro Marco Heroldo Gaxiola Romo.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Bygo por tercia

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más para sumar un poco a lo que acaba de comentar el compañero Adolfo, es la rehabilitación de la cancha 1, y de la cancha 2, es la enjaulada, la cancha 1 en la parte de abajo, y el piso de la Alameda, es por lo que se hace la modificación, recordar que es con concurrencia, municipio \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el Estado es \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para resaltar la importancia de la gestión con Gobierno del Estado, es cierto que se han tardado en el Estado para emitir sus resoluciones de los convenios con los Municipios, pero que bueno que se tendrá la posibilidad de convenir y de rehabilitar estos espacios deportivos, que sin duda redundaran para el esparcimiento y bienestar de nuestra población.

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

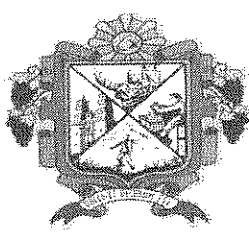
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

[Handwritten mark]

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, a que se refiere el oficio 459/CMD/DH/2022, suscrito por el Director de la Comisión Municipal del Deporte, se **ACORDO:** Se considera factible se apruebe la Primera Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Municipal del Deporte, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.; para el Ejercicio Fiscal 2022.- Así mismo se autoriza la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la rehabilitación de espacios deportivos, como son: la Cancha del Ágora de la Alameda, Cancha de Futbol soccer y Futbol de la Unidad deportiva "Padre Hidalgo".- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic.

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

HTS



2021 - 2024

Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente escrito, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 8 fracciones III y XV del acuerdo de creación de la Comisión Municipal del Deporte de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato (COMUDE).-----

Bayo Protesta

4. ASUNTOS GENERALES

En este punto, no hubo asuntos generales que tratar.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 08:40 ocho horas, con cuarenta minutos, del día de hoy, 10 diez de octubre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

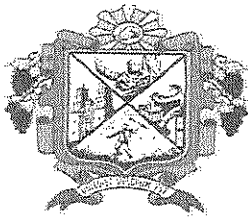
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]



2021 - 2024

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Bajo protesta ya que no la
aprobo por no haber corroborado
el contenido con el audio, pues
ni se me compartió el audio

C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

Hermelinda Torres S.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

